

Salta, 01 de Junio de 2.015

221/15

Expte. N° 14.025/15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 04/2015, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 04/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 9.668,49 (Pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14025/15, N° 14026/15, N° 14.027/15 y N° 14.028/15, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

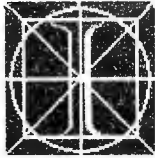
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.668,49 (Pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 8.608,24
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 216,75
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 567,50
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 276,00
		\$ 9.668,49

Todas especificadas en el INOP N° 085/2015, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.931,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	487,92	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	805,82	
	TOTAL INCISO 2		4.224,74
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	55,00	
3-4-6	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	1.200,00	
	Transporte		5.479,74



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

221/15

Expte. N° 14.025/15

		Transporte		5.479,74
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	3.128,50		
	TOTAL INCISO 3		<u>4.383,50</u>	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			8.608,24
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			
INCISO 3				
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	216,75		
	TOTAL INCISO 3		<u>216,75</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			216,75
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	190,00		
	TOTAL INCISO 2		<u>190,00</u>	
INCISO 3				
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	377,50		
	TOTAL INCISO 3		<u>377,50</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			567,50
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
INCISO 3				
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	276,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>276,00</u>	276,00
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 04/2015			<u>9.668,49</u>

Pesos: NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS.-


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:


Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.026/15
Expte. N° 14.027/15
Expte. N° 14.028/15

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA